



MINISTERIO DE SANIDAD,



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Diligencia para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la gerencia de atención sanitaria y en la intranet del INGESA, resolución de **Relación definitiva de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 7 de mayo de 2021 para cubrir, mediante nombramiento provisional, **una plaza de Facultativo Especialista de Área en PSIQUIATRÍA.**

Ceuta, a

22 SET. 2021



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la **Convocatoria de 5 de julio de 2021** para cubrir una plaza de **F.E.A. PSIQUIATRÍA** mediante nombramiento provisional.

RESUELVE hacer pública

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
- D ^a Pilar Casallo Calderón	***6115**

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

No constan

Miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENTE: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan. Director Médico.
- Dr. Alfonso Poza Jiménez
- Dr. Rafael Merino de Torres

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

En Ceuta, a

22 SET. 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Edo.: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256